



## ENTRE RÍOS

### **DECRETO 4952/2018 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Aprobando creación residencia medica  
Del: 27/12/2018; Boletín Oficial: 23/05/2019

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Coordinación General Planificación de los Recursos Humanos y Residencias Médicas, solicita la creación y apertura de la Residencia de Medicina General y Familiar, en el ámbito del Hospital “Dr. Fermin V. Salaberry” de Victoria; y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en auto el programa de la mencionada residencia;

Que el objetivo de lo solicitado es dar apoyo a la formación y capacitación de profesionales especializados en el arte de curar, con el fin único de brindar una mejor calidad en beneficio de la población general;

Que la Coordinación General de Planificación General de los Recursos Humanos y Residencias Médicas del Ministerio de Salud, tomó la intervención que le compete; Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio, ha intervenido en las presentes;

Que por lo antes expuestos corresponde acceder a lo interesado en auto;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

**D E C R E T A:**

Artículo 1º - Apruébase la creación y apertura de la Residencia de Medicina General y Familiar en el ámbito del Hospital “Dr. Fermín V. Salaberry” de Victoria en virtud a lo expuesto en los considerandos precedentes.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra Secretaria de Estado de Salud.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese y archívese.

Gustavo E. Bordet; Sonia M. Velázquez

